

**20747** ORDEN de 18 de septiembre de 1997 por la que se adjudican los puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de junio de 1997.

Convocado por Orden de 18 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) concurso para la provisión de puestos de Inspector de Trabajo y Seguridad Social vacantes en el Departamento;

Vista la propuesta formulada por la Comisión de valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General de Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como las bases de la convocatoria, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en las Direcciones Provinciales de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el

cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 18 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos del solicitante			
Número de orden	Número de plazas	Nombre del centro directivo y denominación del puesto.	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Min.	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	GR
1	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Badajoz. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000106001035.	27	A	Badajoz.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	26	TS	Las Palmas.	Ramírez García, M. del Mar.	2753716002 A1502	26
2	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Cádiz. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000111001037.	27	A	Cádiz.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	27 26	TS TS	Las Palmas. Cádiz	Casal Cansino, Juan Manuel. Aguilar de Coza, Manuel.	2871803646A A1502 3160108813 A1502	27 26
3	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de La Coruña. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000115001039.	27	A	La Coruña.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	26	TS	La Coruña.	Mancha Montero de Espinosa, Elena.	3125904602 A1502	
4	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Huelva. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000121001027.	27	A	Huelva.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	26	TS	Huelva.	Yébenes Saelices, Fermín.	0380782724 A1502	26
5	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Lleida. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000125001029.	27	A	Lleida.	Inspector de Trabajo y Seguridad social N.27. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	27 26	TS TS	Cáceres. Las Palmas.	Cubo Mayo, Ángel. Pérez-Bustamante Mourier, Juan Pablo.	2543543546 A1502 3124737335 A1502	
6	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Málaga. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000129001032.	27	A	Málaga.	Jefe de Inspección N.27.	27	TS	Ceuta.	Galán Valdés, Carlos.	0068653868 A1502	27
7	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Murcia. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000130001035.	27	A	Murcia.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27.	27	TS	Murcia.	Fernández-Luna Giménez, Eduardo.	2315730902 A1502	29
8	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Asturias. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000133001045.	27	A	Oviedo.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27.	27	TS	Barcelona.	Paramio Paramio, Alberto.	1082005146 A1502	27
9	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Las Palmas. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000135001038.	27	A	Las Palmas.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26.	26 26	TS TS	Las Palmas. Las Palmas.	Barranco Montes, Beatriz. Tamayo Pozo, M. Leticia.	3125378535 A1502 2422541657 A1502	26
10	1	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Pontevedra. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000136001033.	27	A	Pontevedra.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27.	27	TS	Las Palmas.	Teruel Fernández, M. Isabel.	0038306913 A1502	27

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**20748** ORDEN de 24 de septiembre de 1997 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, convocada por Orden de 22 de julio de 1997.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la adjudicación parcial de las plazas relacionadas en el anexo a la presente Orden, convocadas por el sistema de libre designación, por Orden de 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto).

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

## ANEXO

### Libre designación

Orden de 22 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Número de orden: 1. Número de plaza: 3. Puesto adjudicado: MAPA; Gabinete de la Ministra; Coordinador de Área. Nivel: 29. Grupo adscrip.: A. Localidad: Madrid. Puesto de procedencia: MAPA; Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria; Subdirección General de Sanidad Animal; Jefe Sección Patología de Porcino. Nivel: 24. Ministerio: AG. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Peche Ortiz, Rafael (las otras dos plazas desiertas). Número de Registro de Personal: 0056842546. Cuerpo o Escala: A0102. Grado: 24. Grupo: A.

**20749** ORDEN de 24 de septiembre de 1997 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, convocada por Orden de 22 de agosto de 1997.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo relacionados en el anexo a la presente Orden, convocados por el sistema de libre designación, por Orden de 22 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Madrid, 24 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal. Departamento.

Número de orden	Número de plazas	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos del solicitante		
		Nombre del centro directivo y denominación del puesto.	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación del puesto	Nivel	Mín.	Localidad	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	GR
11	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Santa Cruz de Tenerife. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000138001033.	27	A	Santa Cruz de Tenerife.	Desiertas.						
12	2	Servicios Periféricos. D. P. Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Tarragona. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27. TRC702000143001027.	27	A	Tarragona.	Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.26. Inspector de Trabajo y Seguridad Social N.27.	26	TS	Tarragona.	Vea-Murgula Villarroya, Enrique. García Oliver, Román.	1720991746 A1502 2513766024 A1502	26 30